



Comisión Ordinaria de
Seguridad Pública, Procuración de Justicia
y Protección Civil

LXIV
Legislatura



Oficio: ICSPJPC/08

Villahermosa, Tabasco a 08 de Octubre del 2022.

C. DIPUTADO JOSÉ PABLO FLORES MORALES
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

En mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a la sesión, misma que se llevará a cabo el próximo Martes 11 de Octubre del 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. congreso del Estado.

Temas para su dispensa, discusión y aprobación en la sesión:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.



ATENTAMENTE

**Lic. Laura Patricia Ávalos Magaña
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.**



Comisión Ordinaria de
Seguridad Pública, Procuración de Justicia
y Protección Civil

LXIV
Legislatura



Oficio: ICSPPJPC/08

Villahermosa, Tabasco a 08 de Octubre del 2022.

C. DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO
DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

En mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a la sesión, misma que se llevará a cabo el próximo Martes 11 de Octubre del 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. congreso del Estado.

Temas para su dispensa, discusión y aprobación en la sesión:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.



~~ATENTAMENTE~~

Lic. Laura Patricia Ávalos Magaña
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.



**Comisión Ordinaria de
Seguridad Pública, Procuración de Justicia
y Protección Civil**

**LXIV
Legislatura**

Oficio: ICSPJPC/08
Villahermosa, Tabasco a 08 de Octubre del 2022

**C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a la sesión, misma que se llevará a cabo el próximo Martes 11 de Octubre del 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. congreso del Estado.

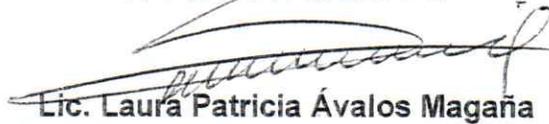
Temas para su dispensa, discusión y aprobación en la sesión:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE



Lic. Laura Patricia Ávalos Magaña
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.





**Comisión Ordinaria de
Seguridad Pública, Procuración de Justicia
y Protección Civil**

**LXIV
Legislatura**

Oficio: ICSPJPC/08

Villahermosa, Tabasco a 08 de Octubre del 2022.

**C. DIPUTADO RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
VOCAL
DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En mi calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a la sesión, misma que se llevará a cabo el próximo Martes 11 de Octubre del 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. congreso del Estado.

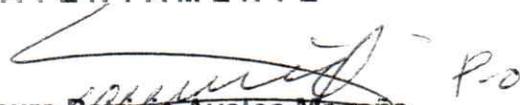
Temas para su dispensa, discusión y aprobación en la sesión:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

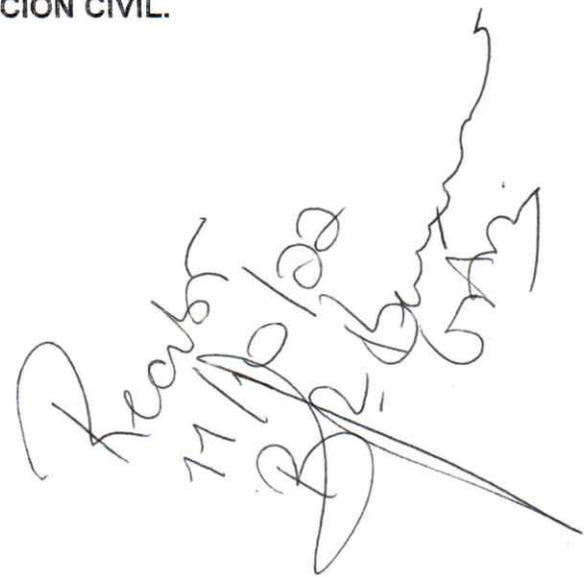
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE



~~Lic. Laura Patricia Avalos Magaña~~

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.



Recebo
17/10/00
P. 100
[Handwritten signature]